

# PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS DE CARA A LA DISCUSIÓN PARITARIA DEL AÑO 2018

## RESUMEN EJECUTIVO

- En los últimos días volvió a la agenda económica el debate sobre el poder adquisitivo de los salarios, a tono con las nuevas metas oficiales de inflación.
- Con la reciente modificación de las metas inflacionarias, el Ejecutivo procura generar un esquema de contención salarial, para evitar la propagación de los aumentos paritarios a los demás precios de la economía (inflación de costos).
- En ese marco, se dispone un esquema de “metas de paritarias”, para minimizar los desvíos alcistas por sobre el 15%. En un escenario donde pocos analistas alinean sus expectativas en torno a la meta oficial, el techo de las paritarias implica tensiones entre los actores en pugna.
- Cuando se examina este fenómeno a la luz de los dos años previos, se tienen dos casos distinguibles: 2016 con una inflación que superó el ajuste de los convenios colectivos en la enorme proporción de los casos. En cambio, en 2017 un importante número de gremios logró incluir una “cláusula gatillo” para equiparar eventuales desvíos. Este esquema ofició de muro de contención, aunque no se espera que se convalide en el corriente período.
- En el presente documento buscamos poner números sobre la evolución de la inflación, ajustes salariales y poder adquisitivo en los últimos dos años, además de discurrir sobre las expectativas para 2018. Nos basamos en los datos oficiales publicados por el Indec, Instituto de Estadísticas de la Ciudad de Buenos Aires y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Los resultados nos muestran que el proceso de desinflación en los últimos dos años lo logra consolidarse. Cuando se computa el promedio de inflaciones anuales de los años 2015 a 2017, se tiene que el año anterior aún se encuentra 1,3 puntos porcentuales por sobre la del año 2015. Por caso, el último número anual del IPC Caba, está aún encima que el dato de noviembre del año 2015.
- Las expectativas de mercado para el corriente año se posicionan en el 17,4%. A pesar de que esta es una visión conservadora, que no incluye la información de modificación de las metas suscita el 27 de diciembre de 2017, aun así, se posiciona 2,4 puntos porcentuales por sobre la inflación objetivo del gabinete económico.

- Este desvío no es inesperado y posiblemente está subestimado. En 2017 las expectativas de este mismo relevamiento oficial nunca convergieron al número de inflación final, empezando el año 10 puntos por debajo y finalizándolo 1,3 puntos menos que el 24,8% finalmente verificado,
- La sistemática subestimación oficial del problema inflacionario, ha redundado en el último bienio en un esfuerzo para señalar objetivos de paritarias por debajo de la inflación real. Esto redundó en una caída en el poder adquisitivo de los salarios reales de la mayor proporción de gremios. Entre los principales, se destaca un deterioro del salario real del 8,5% en transporte, 8,2% en el promedio de las paritarias docentes, 7,8% en petroleros y 7,1% en estatales, entre otros.
- Incorporando la estimación oficial para 2018, en comparación a la inflación (conservadora) proyectada por el mercado, se tienen resultados aún más acuciantes. Por caso, si se verifican las estimaciones mencionadas, la caída en el salario real acumulada hasta 2018 alcanzará los dos dígitos para el transporte (-10,4%) y docentes (-10%), mientras que será levemente inferior al 10% para petroleros (-9,7%), estatales (-9%) y la UATRE (-8,3%).
- Con todo, si se cierran convenios colectivos en el sector privado en torno a la hipótesis oficial del 15% y la inflación del 2018 se posiciona en las estimaciones de mercado (optimistas) del 17,4%, entonces la caída promedio de poder adquisitivo de los trabajadores alcanzaría el 7,6% en el acumulado de los últimos tres años.

## **AUTORIDADES**

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RECTOR

**Ing. Jorge Calzoni**

SECRETARIA GENERAL

A cargo de la Coordinación del  
Observatorio de Políticas Públicas

**Dra. Patricia Domench**

COORDINADOR

Módulo Política Económica

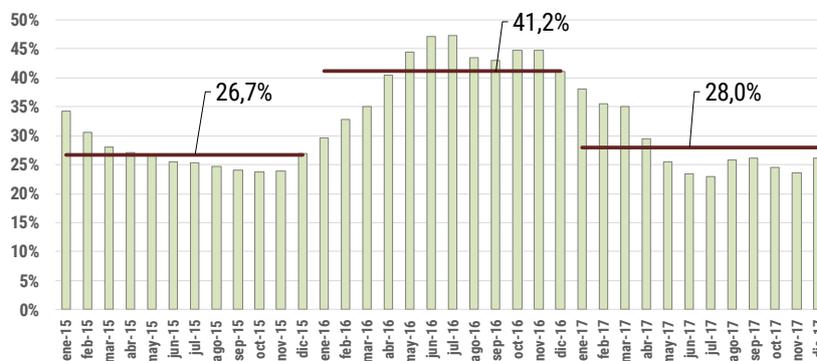
**Mg. Santiago Fraschina**

## INTRODUCCIÓN

En los últimos días volvió a la agenda el debate por el inicio de una nueva ronda paritaria, a tono con el inicio de un nuevo proceso de negociación colectiva. Como cada año, la institución de las paritarias libres entre empleadores y representantes sindicales está influida por la influencia de las pautas políticas. Sabido es que en nuestro país se verifica una persistente inflación de costos derivada de la puja de poder adquisitivo. Cada incremento nominal de salarios es proseguido de remarcaciones de precios, lo cual redundando en un determinado grado de inercia inflacionaria. Este fenómeno, desde ya, no es novedoso, sino que se ha presentado en reiterados períodos de nuestra historia económica. Su falta de comprensión y la ausencia de un tratamiento integral que ataque a los factores estructurales, redundando en soluciones simplistas que sólo atacan una de las causas del proceso. El ejemplo más claro son los enfoques que asocian los factores inflacionarios a un mero desequilibrio entre la oferta y la demanda de dinero, como producto de una emisión irresponsable. Estos enfoques de manual, asignan una automaticidad determinista a los fenómenos económicos, aislando todas las imperfecciones de mercado que distinguen a dos economías entre sí, y derivan en distintos resultados. Por otro lado, las teorías monetaristas lejos están de verificarse en la práctica. El contexto actual de una sostenida retracción monetaria que convive con un entorno de alta persistencia inflacionaria, es una de las mejores evidencias de la falencia explicativa de las teorías unicasales.

En el siguiente gráfico exponemos la inflación anual en cada mes de los últimos dos años, según las estadísticas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>1</sup>. En este esquema, se toma la inflación acumulada en los doce meses anteriores. Como se puede notar en el contraste con el último año del anterior esquema macroeconómico, aún no comienza a verificarse un proceso de desinflación sostenido.

**INFLACIÓN 2016 A 2018**  
(en % acumulado anual en cada mes)



Fuente: elaboración propia en base a REM-BCRA.

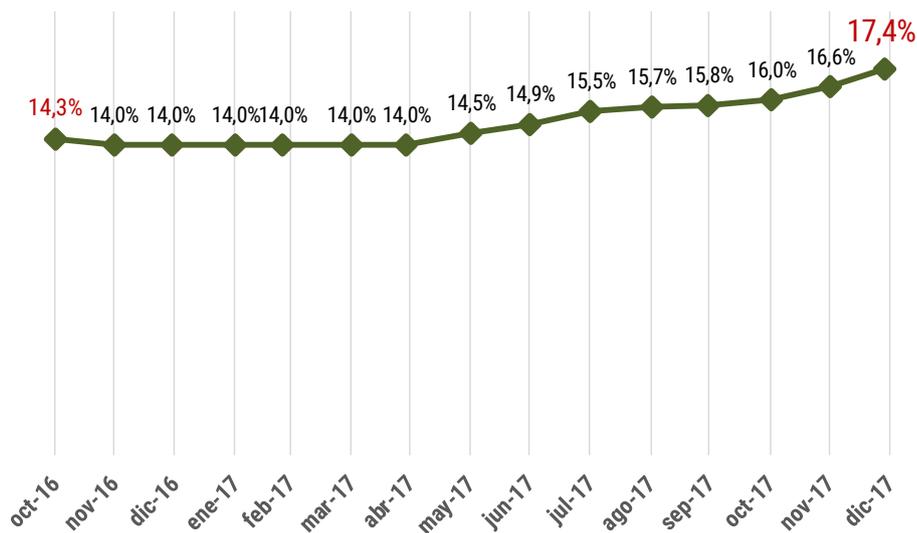
<sup>1</sup> Independientemente de sus niveles, que pueden diferir de otros índices, esta serie tiene la ventaja de no presentar discontinuidades para el período 2012-2017.

La inflexibilidad a la baja de la inflación transmite tensiones sobre la distribución del ingreso, en el marco de un mercado laboral que no termina de recuperarse de la crisis de 2016. En este contexto, las paritarias vienen a cumplir un rol esencial en el sostenimiento del poder adquisitivo de la enorme proporción de argentinos asalariados, de ingresos fijos. La tendencia general de las negociaciones colectivas de salarios también mantiene una alta influencia sobre los demás precios de la economía, inclusive el del trabajo no registrado. Ante contexto de debilidad en la capacidad de pactar salarios superiores a la inflación, se verifica un proceso de retracción general del poder adquisitivo y, por ende, del consumo.

En la actualidad el consenso difundido es que el cumplimiento de la meta (corregida) es altamente improbable. Los incrementos de servicios regulados por el desfasaje de las correcciones interrumpidas por el ciclo electoral del segundo semestre pasado, imprime presión sobre el nivel general de precios. Con la acumulación de dos años consecutivos de desvíos significativos respecto de los objetivos oficiales, la credibilidad del esquema de metas de inflación se vuelve más endeble. El siguiente gráfico muestra la evolución de las expectativas BCRA sobre la inflación 2018. Su trayectoria verifica una tendencia estrictamente creciente, a tono con la valoración general sobre la fallida marcha del proceso de desinflación.

### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN 2018

(en % acumulado anual)



Fuente: elaboración propia en base a REM-BCRA.

La importancia de las expectativas –analizadas en el siguiente apartado– es central para un desarrollo justo y equilibrado de las negociaciones colectivas. Ante entornos de alta volatilidad o sesgos en la proyección de la inflación futura, se pueden generar desvíos que altere la distribución del ingreso. En un esquema macroeconómico que plantea un horizonte de inflación a la baja, el riesgo es que ese sesgo se desarrolle a la baja, redundando en un deterioro en el poder adquisitivo de los sectores de ingresos fijos.

## EXPECTATIVAS VS REALIDADES.

La medición de las expectativas en nuestro país no está exenta de discusiones de carácter político sobre las características e intereses de esos actores que “forman las expectativas”. Es debatible que un mayor conocimiento técnico, pueda derivar en estimaciones mejores sobre la evolución futura de variables altamente influidas por determinantes inestimables. Además, la mayoría de los “especialistas técnicos” formadores de opinión no dejan de estar siempre influidos por sus visiones ideológicas particulares, además de los grupos que representan. En nuestro país, actualmente, la única medición sistemática y oficial de expectativas está dada por el Relevamiento de expectativas de Inflación que realiza el Banco Central de la República Argentina. Más allá de las críticas metodológicas que se puede formular sobre la naturaleza de las variables relevadas, llama la atención el evidente sesgo de los sellos económicos consultados en esta encuesta mensual. A continuación, se exponen los participantes estables, donde se distingue con claridad una afinidad notoria con la corriente principal de pensamiento en economía. Esto necesariamente introduce un efecto de sesgo en la percepción media que se puede inferir sobre el devenir futuro de la economía argentina.

### PARTICIPANTES RELEVAMIENTO DE EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN (lista total de consultoras, entidades y centros participantes)

ABECEB	C&T Asesores Económicos	Goldman Sachs
ACM	Capital Economics	HSBC
ALPHA Estudio de Economía y Negocios S.A.	Consultora Ledesma S.R.L.	ICBC
Analytica	Credit Suisse	J.P. Morgan
AyA Macroanalistas	DEL Consultores	LCG
Banco Ciudad	DPA Consultores	Libertad y Progreso
Banco Credicoop	Eco Go S.A.	MacroView
Banco de Córdoba	Ecolatina	Management & Fit
Banco de la Provincia de Buenos Aires	Econométrica	Merrill Lynch
Banco Galicia	Economía y Regiones	Morgan Stanley
Banco Hipotecario	Econviews	Nomura
Banco Itaú BBA	Elypsis	Orlando J. Ferreres
Banco Macro	Empiria Consultores	Prefinex
Banco Mariva	Estudio Broda & Asoc.	PUENTE
Banco Santander Río	Federico Muñoz y Asoc.	Quantum Finanzas
Banco Supervielle	FIEL	The Economist Intelligence Unit (EIU)
Barclays	Frontier Strategy Group	UBS Investment Bank
BBVA Banco Francés	Fundación Capital	Universidad del Salvador
BNP Paribas	FUNDECOS	Universidad Nacional de San Martín
BTG Pactual	FyE Consult	XP Securities
	Gabriel Rubinstein	

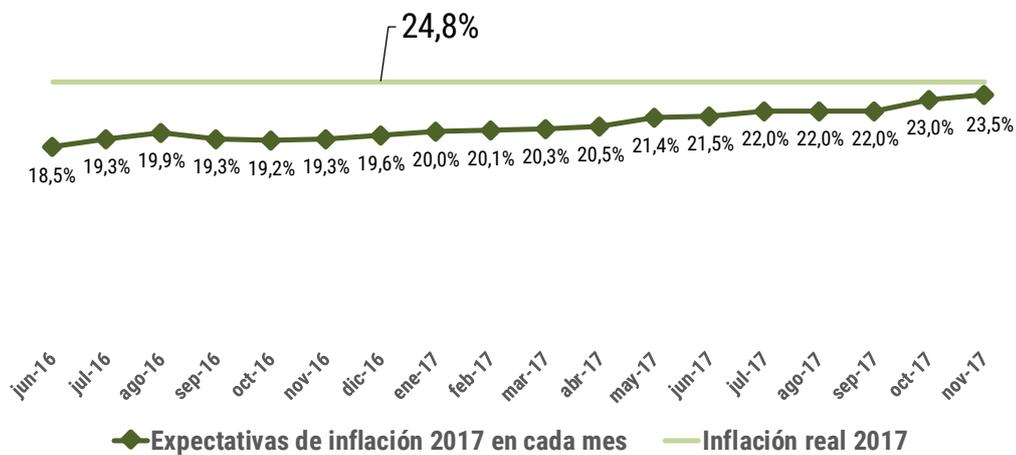
Fuente: BCRA.

Uno de los problemas que se desprenden de la clara tendencia de sesgo de mediciones de expectativas como la del Banco Central es que puede conducir a desvíos significativos que influyan sobre el proceso de paritarias, afectando los niveles de salarios real. La cláusula gatillo implementada en determinados convenios colectivos durante 2017 fue una solución parcial. Si bien permitió activar recomposiciones en la medida en que la inflación superó determinado umbral, no es menos cierto que este acompañamiento “corre por detrás” (en algunos casos casi un semestre) y eso implica que en el “punta a punta” los aumentos reales no representen el número de la inflación anual de forma idéntica. Por otro lado, en algunos casos la definición sobre las condiciones que gatillarían el ajuste presentó condiciones amañadas, que derivó en diferendos no siempre resueltos en favor de los trabajadores.

Independientemente de lo anterior, importa observar el desvío entre expectativas y la inflación finalmente computada. De cara a un año donde el Ejecutivo ni siquiera pretende que se implemente el ajuste imperfecto de la cláusula gatillo, los mecanismos de fijación de expectativas cobran aún más relevancia.

### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN 2017

(en % acumulado anual)



Fuente: elaboración propia en base a REM-BCRA.

## CONTENCIÓN SALARIAL COMO POLÍTICA PARA DESINFLAR.

En recientes declaraciones, el economista y actual Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Rogelio Frigerio, manifestó que “en las paritarias se debe tener en cuenta el objetivo de bajar la inflación”. En esta frase tal vez se resuma de la manera más cabal el objetivo del gabinete económico en los últimos dos años: oficiar un esquema de “metas de paritarias” como principal arma para contener el proceso de puja distributiva y coadyuvar a la reducción en la inflación de costos.

A pesar de la aplicación de la mencionada cláusula gatillo en 2017, el acumulado de los últimos dos años muestra un empeoramiento general en los diferentes agrupamientos gremiales. Sacando contadas excepciones, se verifica un aumento salarial anual menor al avance del nivel general de precios entre 2016 y 2017. El siguiente cuadro presenta el cambio en el salario real de los principales sectores, producto de la combinación entre la inflación y las paritarias.

**EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL PARA EL ACUMULADO BIANUAL 2016 A 2017**  
*(en variación % acumulada, neta del efecto inflacionario)*

<b>Gremio</b>	<b>Acum 2016-2017</b>
Transporte	-8,5%
Docentes	-8,2%
Petroleros	-7,8%
Estatales	-7,1%
UATRE	-6,4%
Comercio	-4,9%
Bancarios	-4,3%
Camioneros	-4,2%
Telefónicos	-3,5%
Construcción	-1,4%
Aceiteros	3,2%

Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Como se ve, los principales gremios perdieron poder adquisitivo a partir de la puesta en marcha del modelo económico subyacente al último recambio gubernamental. Con amplia dispersión entre los diferentes sectores de actividad, se verifica el hecho estilizado de que logran negociar las mejores paritarias aquellos gremios con mayor “poder de negociación” o cuya actividad se beneficia por una coyuntura positiva. Por caso, el sindicato de los Aceiteros es el único de nuestro relevamiento que logró mejorar su situación salarial en el bienio 2016-2017, a partir de una suba real (neta de inflación) del 3,2%. Uno de los que se muestran en terreno negativo, aunque con niveles de deterioro bajos, es el sector de la Construcción. Como 2017 fue un año de alta preeminencia de la

obra pública, los trabajadores encuadrados en este convenio colectivo perdieron tan sólo 1,4% en los últimos dos años. En el otro extremo, Transporte es el sector de actividad que más perdió en el último bienio (-8,5%). Con una postura dialoguista frente al Poder Ejecutivo, el gremio que encuadra a los transportistas de personas para corta distancia no logró conseguir buenos resultados en las dos últimas rondas paritarias. El caso de los docentes es particular ya que, clausurada desde el año pasado la discusión nacional, el número consolidado se compone de un promedio de las diferentes jurisdicciones provinciales. Desde ya, existe una alta heterogeneidad donde en diferentes provincias la capacidad negociadora de los gremios es baja frente a la patronal estatal. El acumulado de deterioro medio de los docentes, por tanto, se posicionó en el orden del 8,2%.

Este contexto recrudece cuando se examinan los números anteriores a la luz del objetivo oficial para este año, modificado recientemente al 15% de variación anual del índice de precios. De un análisis simple de combinar los porcentajes acumulados bianuales anteriores con la proyección para este año, en función a las expectativas (subestimadas) que releva el BCRA, surgen los siguientes acumulados.

### **EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL PARA EL ACUMULADO 2016 A 2018**

*(en variación % acumulada, neta del efecto inflacionario)*

<b>Gremio</b>	<b>Acum 2016-2017 más proyección 2018</b>
Transporte	-10,4%
Docentes	-10,0%
Petroleros	-9,7%
Estatales	-9,0%
UATRE	-8,3%
Comercio	-6,9%
Bancarios	-6,2%
Camioneros	-6,2%
Telefónicos	-5,4%
Construcción	-3,4%
Aceiteros	1,1%

Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Deterioros que superan, en los peores casos, los dos dígitos, son producto de incluir en la hipótesis para el corriente año el techo apuntado por los representantes del oficialismo, del orden del 15%, frente a una expectativa (conservadora) del 17,4%.